



**Oficio: U.A.I.P. 3194/2021**

**Asunto: Se remite respuesta**

**Guanajuato, Gto; a 13 de diciembre del 2021**

**"Bicentenario de la Consumación de la Independencia Nacional 1821-2021"**

**C. Eveline  
Presente**

En atención a su solicitud de información ingresada en esta Unidad de Transparencia, bajo el número de folio **110196300032221**, el día **05 de diciembre del año 2021**, misma que a la letra dice:

*"Por lo poca información vertida en la respuesta a mi anterior solicitud con número de registro 110196300008821, solicito nuevamente la siguiente información acerca del camino que se está abriendo en el Cerrito de Marfil y que es muy visible desde las Curvas Peligrosas, pudiéndose observar una gran remoción de vegetación: - mapa de ubicación del camino (con las coordenadas de la obra) - largo y ancho de la obra - permiso otorgado - volumen de biomasa que será removida al terminar la totalidad de la obra - acciones de compensación, detallando especies, ubicación y plazos de reforestación. Agradezco se haya afirmado, en la respuesta del 22 de octubre, que dicho camino no incidirá en el Camino Antiguo de Marfil ni en el río Guanajuato, pero prefiero deducirlo yo misma a partir de la información precisa que solicito." (sic).*

Se remite copia simple del siguiente: **Oficio DGMAOT/1359/2021** suscrito por el **Ing. Juan Carlos Delgado Zarate, Director General de Medio Ambiente y Ordenamiento Territorial**, mismo que le brinda respuesta a su solicitud.

De conformidad con lo dispuesto por los artículos 6, apartado A, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 14, apartado B, de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato; 1, 24, fracción V, 25, 47, 48, fracciones III, VI y XIV, y 99 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato.

Quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración en el correo electrónico de esta Unidad de Acceso: [uaip@guanajuatocapital.gob.mx](mailto:uaip@guanajuatocapital.gob.mx), o en el teléfono 73 2 1488.



**Atentamente**

**Lic. Erick González Ramírez**

**Titular de la Unidad de Transparencia y Acceso  
a la información pública del Municipio de Guanajuato**

ROJA



GUANAJUATO

DIRECCIÓN GENERAL DE MEDIO AMBIENTE Y  
ORDENAMIENTO TERRITORIAL  
DEPARTAMENTO JURÍDICO

Oficionúmero: DGMAOT/1359/2021

Oficio: U.A.I.P. 3149/2021

Asunto: Se contesta oficio.

Guanajuato, Gto., 9 de Diciembre del 2021.

Página 1 de 1

Bicentenario de la Consumación de la Independencia Nacional 1821-2021

**Licenciado Erick González Ramírez.**  
**Encargado de la Unidad de Acceso a la Información**  
**Pública del Municipio de Guanajuato**  
**Presente.**



Hago referencia a su oficio signado bajo el numeral **U.A.I.P. 3149/2021** de fecha 06 seis de diciembre de 2021 dos mil veintiuno, referente a la solicitud con número de folio **110196300032221** por parte de la **C. Eveline** en la que solicita la siguiente información:


- *“Por lo poca información vertida en la respuesta a mi anterior solicitud con numero de registró 110196300008821, solicito nuevamente la siguiente información acerca del camino que esta abriendo en el Cerrito de Marfil y que visible desde las Curvas Peligrosas, pudiéndose observar una gran remoción de vegetación: mapa de ubicación del camino (con las coordenadas de obra), largo y ancho de la obra, compensación, detallando especies, ubicación y plazo de reforestación.*

*Agradezco se haya afirmado, en la respuesta del 22 de octubre, que dicho camino no incidirá en el Camino Antiguo de Marfil ni en el rio Guanajuato, pero prefiero deducirlo yo misma a partir de la información precisa que solicito ” (sic)*

**En atención a su solicitud se le informa que derivado de la búsqueda exhaustiva dentro de los archivos físicos y digitales de esta Dirección General no se encontró información respecto a lo peticionado.**

Lo anterior con fundamento en el artículo 20 de la Ley De Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado De Guanajuato.

Atentamente



**Ing. Juan Carlos Delgado Zárate**  
**Director General de Medio Ambiente y Ordenamiento Territorial**

Con copia para.

Archivo.

I'JCDZ/L'L'LACM 